



RESOLUCION
2026 / 000710
04/02/2026 13:22

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2025-PARCIU000113

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A., ARANA ESCALANTE FRANCISCO ALBERTO, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL ÁREA GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, S. A., DIRIGIDA A ASOCIACIONES VECINALES CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUEA PARA EL AÑO 2026

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia	02-12-2025	
Documento RC	13-01-2026	
Texto de la Convocatoria	19-01-2026	
Informe Jurídico	19-01-2026	
Propuesta de Resolución	19-01-2026	
Informe de Fiscalización	29-01-2026	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe jurídico del Asesor Jurídico del Área de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 16 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones de concesión directa, de concurrencia competitiva y los premios de concursos y actividades municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0033037600N3L2J7H0U4E7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, SA - 04/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2026 13:22:45

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0033037600N3L2J7H0U4E7





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

procedimiento de concurrencia competitiva del Área de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., dirigida a asociaciones vecinales con sede en el municipio de Antequera para el año 2026, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 40.000,00 euros, a la que asciende el importe de la subvención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2026	2026.17.924.4891200	40.000,00

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO. Designar como instructor al Concejal Delegado del Área de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., y como Comisión Asesora, encargada de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, al Director del Centro de Servicios Sociales, a la Trabajadora Social de Servicios Sociales y a la Administrativa de Servicios Sociales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0033037600N3L2J7H0U4E7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, SA - 04/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2026 13:22:45

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN
CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0033037600N3L2J7H0U4E7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, SA - 04/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2026 13:22:45

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

